



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Fono CENIH

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de febrero de 1997
No. 30

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO -Por el cual se autoriza a la empresa Grupo Consultor Inmobiliario S.A. de C.V., el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media al de comercio y servicios, para unos lotes con una superficie total de 3,600 m²., ubicados en la manzana B, en la Calle Jacarandas del Fraccionamiento Arcos del Alba, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, México

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 620, 621, 623, 625, 667, 659, 660, 661, 665, 666, 181-A1, 182-A1, 184 A1, 185-A1, 647, 648, 650, 653, 654, 657, 658, 646, 629, 178 A1, 179-A1, 640, 641, 642, 643 y 645.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 649, 651, 655, 656, 662, 663, 664, 652, 668, 180-A1 y 183-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Arq. Felipe Martínez Martínez en su carácter de Apoderado Legal de la empresa Grupo Consultor Inmobiliario S.A. de C.V., solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 15 de Agosto de 1995, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3) al de comercio y servicios para los lotes 21, 22 y 23 con una superficie total de 3,600.00 M²., ubicados en la manzana B, de la Calle Jacarandas, Fraccionamiento Arcos del Alba, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en el que se pretende llevar a cabo la construcción de un centro comercial.

- Que la empresa Grupo Consultor Inmobiliario, S.A. de C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita con la Escritura Pública No. 3520 de fecha 22 de Mayo de 1981, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México.

- Que el Arq. Felipe Martínez Martínez, acreditó su personalidad mediante la Escritura Pública No. 13,643 de fecha 6 de Junio de 1986, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

- Que se acreditó la propiedad de los lotes 21 22 y 23, mediante la Escritura Pública 13,709 de fecha 26 de Junio de 1986, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 del Distrito Judicial de Tlalnepantla e inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Cuautitlán, bajo la partida número 310, Volumen 194. Libro I, Sección Primera, de fecha 13 de Agosto de 1987.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de Junio de 1992, asigna al predio de referencia un uso habitacional de media densidad (H3).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de un centro comercial, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, manifestó su opinión favorable al cambio solicitado, mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 2 de Mayo de 1996, según se hace constar por oficio No 1510/96 de fecha 15 de Octubre de 1996 suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/069/95 de fecha 26 de Octubre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se establecen las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.

- Que igualmente obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/044/95 de fecha 26 de Octubre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras y suministro e instalación de señalamientos que por incorporación e impacto vial deberán de realizarse.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 4715/95 de fecha 7 de Agosto de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, expidió la Resolución No. 1/069/95.

- Que mediante oficio No. 121/OIO/DI/0416-95 de fecha 22 de Noviembre de 1995, el organismo OPERAGUA del Municipio de Cuautitlán Izcalli, expidió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán Izcalli, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la empresa Grupo Consultor Inmobiliario, S.A. de C.V., por conducto de su Apoderado Legal, Arq. Felipe Martínez Martínez, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3) al de comercio y servicios para los lotes 21, 22 y 23, con una superficie total de 3,600.00 M2., ubicados en la manzana B, en la Calle Jacarandas del Fraccionamiento Arcos del Alba, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con el objeto de poder llevar a cabo un centro comercial.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio a que se refiere el punto anterior, la construcción de un centro comercial, deberán tramitarse y obtenerse las autorizaciones, permisos y licencias correspondientes.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa y expresa autorización de esta Secretaría

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/069/95 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/044/95, ambos de fecha 26 de Octubre de 1995, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 923.76 (NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANINGO
EDICTO

En el expediente número 196/96, se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RENE RAMOS GUADARRAMA FLORES, en contra de ARTURO LOPEZ

NAVARRETE Y HECTOR MAYA OROPEZA, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411, del Código de Comercio anúnciese la venta para el remate, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las trece horas del día tres de marzo del año en curso, en consecuencia hagase la publicación de edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días anunciándose la venta del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Mustang.

modelo 1966 tipo hard top, color azul agua, número de motor 9109454, con número de serie 6R070230346 Registro Federal de Automóviles número 7092830 placas de circulación 886-DDF, particulares del Distrito Federal, en buenas condiciones de uso, conservación y mantenimiento, tanto en su interior como su exterior, con los neumáticos a un cuarto de su vida útil, tablero y accesorios completos, buen funcionamiento del motor, vestiduras de vinil en buen estado, calcomanía de verificación anticontaminante hasta el primer semestre de 1996 con un valor de \$ 31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que convóquense postores y cítense acreedores a la citada almoneda, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García -Rúbrica

620 -12, 13 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 172/96 promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de QUEMADORES Y PARRILLAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. Y/O FERNANDO A. GARCIA ARREOLA, e C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una maquina fresadora color verde marca Ceruti Milano Italia, modelo 1472 con cuerpo y mesa, B)- Un Volkswagen color blanco, modelo 1992, con placas de circulación LGA2665 del Estado de Mexico motor AF186132 serie 11W0017377, o 11N0017377, C)- Sierra cinta vertical, modelo 4HNW-140, color azul, con datos en una placa de metal MFG No. 9402341 y MFG DATE 10-1992 D)- Tanque de depósito de aceite integrado de motor, de 5 a 10 caballos de fuerza, color rosa claro, con bomba hidráulica, y correcciones en tubería. E)- Una Prensa Hidráulica de cuatro postes, con dos pistones para mover un fijador central y un inbutidor central, fiación para 180 toneladas - Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a 31 de enero de 1997 -Doy fe.-C Secretario Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

621 -12, 13 y 14 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 582/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de RUBEN MORENO NAVA Y RUBEN MORENO GUERRA se señalan las nueve horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en Sistema para alineación

y corrección de averías de chasis por colisión para autos y camionetas capacidad 6.500 libras, con tres postes posteriores frontales, niveles, mordazas, gatos hidráulicos y demás accesorios para su funcionamiento, marca Chief liner S21, modelo 500137, número de serie 68825, en buen funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 92,099.43 (NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.). Cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publiquese por tres veces de tres dentro de tres en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado, dado en la ciudad de Toluca, México, el día diez de febrero de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rubrica

623 -12, 13 y 14 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO M. GARRIDO SEPTIMO, en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CASTILLO MORALES en contra de ANDRES ALEJO PADILLA, por auto de fecha cuatro de febrero del presente año, se señalaron las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de los bienes embargados por este Juzgado, consistentes en: Un autobus de pasajeros con número económico 16, con placas de circulación 72257J del Estado de Mexico, con razón social AUTRASPORTES A LA DE ORO, S.A. DE C.V. en los costados en color blanco, con franjas en color azul café negro, con llantas delanteras en regular estado, llantas traseras lisas, faltándole un vidrio en la parte superior izquierda, un vidrio estrellado en la parte trasera, la defensa trasera se encuentra con golpe en la parte de en medio, en el costado derecho presenta dos rayones, con salpicadera delantera parte derecha en mal estado, con dieciséis asientos para dos personas, dos asientos individuales y un asiento largo en la parte posterior en color amarillo y vino o rojo, en mal estado de uso, autobús pintado en verde limon en su interior, pintura en general en mal estado de uso, Otro bien mueble - Un camión color blanco con franjas en color café con azul y negro, con razón social ALA DE ORO, S.A. DE C.V., de segunda clase con número económico 73, con llantas traseras, una delantera en mal estado, con pintura en mal estado, sin placas marca Ford, modelo 79, con quince asientos para dos personas, un asiento individual, un asiento largo en la parte trasera en color café claro en regular estado, faltándole dos asientos, teniendo únicamente respaldo con dos vidrios estrellados del lado izquierdo, con tres vidrios estrellados en el lado derecho, en la parte posterior un vidrio estrellado y uno completamente roto, con la defensa trasera golpeada, sin la llanta delantera del lado izquierdo.

Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos

terceras partes del precio fijado para cada bien mueble que ambos tiene un valor de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica.

625 -12, 13 y 14 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 804/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOPLAN S. DE R.L. en contra de COPASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., el C. Juez del conocimiento señaló las 9:30 horas del día 28 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en calle Profesor Jesus Diaz de León lote 7 manzana 6, de la Colonia Ampliación Gabriel Hernandez de la Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.20 m con lote 11, al sur: 17.86 m con lote 8 a oriente: 18.50 m con lote 6, al poniente: 10.20 m con calle Profesor Jesus Diaz de León con una superficie aproximada de: (CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS NOVENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 90,879.75 (NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este juzgado, y en el lugar de su ubicación se expide el presente en Toluca, México, a los 30 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. F. Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

657 -13, 18 y 21 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 677/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, por su propio derecho, en contra de FERNANDO VILLANUEVA MUÑOZ DE COTE, el C. Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que consisten en: Un vehículo de la marca Ford Topaz, modelo 1984, cuatro puertas, color negro, con número de motor 827783, número de serie AL92CB28783; Registro Federal de Vehículos 7702463, placas de circulación 158-BPX del Distrito Federal, interiores en vinil, con tela en color gris, rotos tanto los sillones delanteros como los traseros, el cielo del carro descosido y despegándose el mismo,

estéreo marca Mustang, con ecualizador integrado, dos bocinas sin marca funcionando en buen estado, en la parte exterior del vehículo presenta los siguientes golpes: en la tolva delantera así como en la trasera, golpe en la defensa delantera de su lado izquierdo, en la salpicadera derecha se observa un golpe de aproximadamente de 20 cm. de ancho, se observan rayones tanto en las puertas del lado derecho como izquierdo, con la calavera trasera izquierda rota y el parabrisas estrellado, llantas en mal estado de uso, así como una Motocicleta marca Kawasaki, modelo ZX750J, modelo 1991, color verde y blanco combinado, número de motor V710102148, 750 centímetros cúbicos; número de identificación JKAZXDJIXMA0036000, sin targa delantera, sin frenos traseros, sin calavera trasera llantas en mal estado de uso, consecuentemente anúnciese su venta y convóquense postores a través de la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días en el periodo oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley. Y se expide el presente a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

659 -13, 14 y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

HUMBERTO DORANTES HERRERA, promueve el juicio de Ordinario Civil (Prescripción Hipotecaria), en el expediente 414/96 en contra de ALFONSO ECHAURI PREISSER, respecto del inmueble denominado "Piedras Negras", ubicado y determinado en la Comunidad de San Martín de las Pirámides, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 168.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 mts. linda con Luis Martínez, al sur: 12.00 mts. linda con Calle Primavera al oriente: 14.00 mts. linda con Luis Martínez y al poniente: 14.00 mts. linda con Miguel Meneses, haciéndole saber a la parte demandada ALFONSO ECHAURI PREISSER, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad -Otumba, México, diez de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

660.-13, 25 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEXICO.
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2316/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GARCIA SALGADO,

en contra de EDUARDO BRITO MOY la C. Juez de conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de Remate los muebles consistentes en: Un Automóvil Marca Ford, Tipo Topaz, de dos puertas, modelo 1985 con número de identificación del Vehículo AAL9IBY*0698, color blanco interiores de tela tipo plana de color gris, cristales para parabrisas laterales y posteriores completos, llantas con una vida útil de un 50% con placas de circulación LHJ 4507 del Estado de México, le faltan tres micas y la parrilla delantera en pintura y carrocería se encuentran en regulares condiciones físicas con un valor de en su conjunto de \$ 11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.); precio de avalúo y siendo postura legal a que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día dieciocho de febrero del año en curso ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en Este H. Juzgado convocando postores Toluca México a 28 de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rubrica

651 -13. 14. y 17 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 176/96
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue L. VERONICA GALINDO ESPINOZA, Endosataria en Procuración de JUDITH LINARES L. en contra de ROBERTO CORCEGA ESPINO, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las catorce horas del día veintiséis de febrero del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de la Camioneta marca Grand Voyager (Chrysler), con número de serie 1B3XP24D9MN5/3119, con número de motor 4448013 con placas de circulación RI B9687 NL, México con una llanta de refacción, asientos completos sin estereo, roto del medallón de enfrente espejo roto retrovisor del lado derecho y en el estado en que se encuentra convoquese a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad así como en la tabla de avisos del Juzgado sirviendo de base para el remate del vehículo la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL PESOS, precio que fue asignado por los peritos designados por las partes en el juicio

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Texcoco México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rubrica

665 -13. 14 y 17 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

GUILLERMO MARTINEZ LAUREANA Y FELISA FRANCO DE MARTINEZ.

AL FJANDRA CRUZ TORRES, en el expediente número 1195/96-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 9,

de la manzana 274, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y anda al norte: 15.00 metros con lote 8, al sur: 15.00 metros con lote 10, al oriente: 8.00 metros con calle Poniente 13, al poniente: 8.00 metros con lote 24 con una superficie total de: 120.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, percibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rubrica.

666.-13. 25 febrero y 7 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMFRO EL OISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS, BENITO TORRES ROJO promoviendo por su propio derecho en el expediente número 1249/96-1, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto de: lote de terreno número 19, manzana número 7, suzermanzana 23, Grupo C, Colonia Agua Azul Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.85 m con lote 18, al sur: 16.85 m con lote 20, al oriente: 9.00 m con lote 43, al poniente: 9.00 m con Calle Lago Garda. Con una superficie de: 161.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, percibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, asiéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaria del Juzgado los copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca México, así como en un Diario de Mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rubrica.

666 -13. 25 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 894/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES

J. MANUEL VALENCIA AGUIRRE, demanda en el expediente número 894/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de MANUEL FERNANDEZ LOPEZ Y/O AMALIA

ROMERO MINO, el C. Juez señaló las 11 00 horas del día 3 de marzo de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en este juicio, y que se encuentra ubicado en manzana 1, lote 54, Valle de Los Cipreses número 226-D Tultitlán, México, condominio, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste, en 2 80 m y 1.85 m en fachada principal con área común al régimen en 2.35 m con vestíbulo de casa P.B., área común al régimen al suroeste: 8 25 m con casa de lote 55, en 1.53 m en fachada lateral, con área común al régimen y en 1.00 m con patio posterior área común al régimen en posición para su uso de casa P.B. al sureste, en 7 00 m con fachada posterior con patio de servicio, área común al régimen en posición para su uso de la misma casa al noreste: en 1 01 m con vestíbulo área común al régimen en posesión para su uso de casa en P.B. en 2 75 m en fachada lateral con acceso área común al régimen En 6 02 mts. Con casa del lote 53 y en 1 00 m con patio posterior área común al régimen en posesión para uso de casa P.B. con superficie de 55 34 m cuadrados, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 80,000 00 (OCHENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.), precio que se fijó por el perito designado en rebeldía del demandado. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los 3 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, P.D. Rogenio Díaz Franco.-Rúbrica

181-A1.-13, 18 y 21 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN RAZO GARCIA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 161/97 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto del terreno urbano, el cual se encuentra ubicado en Avenida Miguel Hidalgo, número 6, Colonia San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlan Izcalli con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 19.20 m con Avenida Hidalgo, al oriente 9 70 m con Anceto Hernandez, al poniente: 10.35 m con Juan Cureño, al sureste: 19 20 m con Jaime M. A. Arroyo, teniendo una superficie total de 198 72 m2

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los 7 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.-Rúbrica.

182-A1.-13, 18 y 21 febrero.

**JUZGADO 14o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

A FRACCIONADORA SAN MATEO, S.A.

La señora VICTORIA CARRILLO VDA. DE RUIZ, ha promovido ante éste juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 196/96-2, en contra de

Usted, en el que por auto de fecha seis de uno del año en curso, se ordenó empazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a éste juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado, los que se expiden a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

184-A1 -13 25 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 1023/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO CABRERA TEJADA y/o RODOLFO ANTONIO DE LA BARRERA LOYOL endosutarios en procuración de VICENTE BRITO MONTERO en contra de SOLEDAD UREÑA RANGEL, por auto de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, el Juez Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señaló las trece horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda Pública de Remate del bien inmueble embargado consistente en: 1.-Televisor marca Sony de color modelo KV2970M, número de serie 7518643, 2.- Video cassetera marca Sears formato Beta, modelo VCR-81HA, número de serie L7LDD00395 sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,700.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo.

Convocándose postores para el remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado se expide a los once días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Secretario Judicial, Lic. Herencia Gómez Blancas.-Rúbrica

185-A1 -13, 14 y 17 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 180/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, APODERADO LEGAL DE BANCO MEXICANO, S.A., en contra de PEDRO NAVA AVILES, MARCELO NAVA SANCHEZ, OLIVA GONZALEZ GARCIA Y JULIANA BALDERAS VIEYRA, se señalaron las once horas del día catorce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno ubicado en Jiquipilco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al

norte 235.00 m con Pedro y Bonifacio Becerril y José Severo, al sur 243.00 m con Gilberto Angeles e Isidro Angeles, al oriente 158.50 m en tres líneas con Antonio Narciso y Rito Boxini, al poniente 170.00 m en tres líneas con Francisco Aguilar Genaro Ruiz y Alberto Genaro.

Se expide e presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 151,268.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); cantidad en la que fue valuado por los peritos designados, en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, diez de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

647 -13 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 284/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR APODERADO LEGAL DE BANCO MEXICANO, S.A., en contra de JOSE FORTUNATO MIRANDA CISNEROS Y MARIA DEL ROCIO VALDEZ SUAREZ se señalaron las once horas del día once de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno ubicado en Avenida Hidalgo número 7, en la Villa de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 35.45 m con Avenida Hidalgo, al sur: 32.60 m con Efrén Aras, al oriente: 16.50 m colinda con Efrén Aras, al poniente: 34.60 m con predio de los herederos de José Bernal y predio de Jesús Mondragón.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 829,840.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); cantidad en la que fue valuado por los peritos designados, en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, diez de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

648 -13, 19 y 25 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1232/94, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, Apoderado Legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FELIPE REYES PAREDES, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día catorce de marzo de mil

novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un terreno con construcción ubicado en calle Geranios número 64, en Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote número 7, a sur: 17.50 m con lote número 5, al oriente: 7.00 m con lote número 17, al poniente: 7.00 m con calle Geranios, con una superficie de 122.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 994-726, volumen: 154, fojas: 750 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 26 de marzo de 1976, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO SFTEENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de éste juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, Méx., a treinta de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascua José Gómez González.-Rúbrica

650 -13, 19 y 25 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 65/97
SEGUNDA SECRETARIA

EDITH DEL ROCIO GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno propiedad particular denominado Tlateles, ubicado en Ampliación La Era, municipio de Tepetaxtloc, Estado de México, el cual mide y linda al norte 29.50 metros con Mariano Sanchez Vargas, al sur 30.00 metros con Raul Romero Navarro, al oriente 10.00 metros con Gabriela Herrera Beltran y Amparo Cela Romero, al poniente 10.00 metros con calle con una superficie total aproximada de doscientos noventa y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

653 -13, 27 febrero y 13 marzo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

RICARDO SANCHEZ GALEANA, por propio derecho, promoviendo en el expediente marcado con el número 48/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, sobre un bien inmueble ubicado y localizado en la Avenida Salvador Díaz Mirón número 409 en la población de Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, México, actualmente con casa habitación, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.98 m con Rosalío Jiménez Villafuerte; al sur: 10.98 m con Susana Jiménez Villafuerte, al oriente: 7.35 m con David Flores González, y al poniente: 7.35 m con Av. Salvador Díaz Mirón, con una superficie total de 80.70 m².

La C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

654 -13. 18 y 21 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No 1560/92 relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por EPIGMEÑO GONZALEZ VAZQUEZ, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, se señalaron las doce horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe, ubicado en San José la Milla perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso y distrito de Ixtlahuaca, México, terreno de cultivo y de agostadero, datos registrales bajo el volumen 27 del libro primero de la sección primera de asiento No 1377-354 a fojas 138, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en tres líneas, la primera de 30.00 m, la segunda de 70.00 m, la tercera de 20.00 m, al noroeste 335.00 m colinda con el ejido de Yondese El Grande, al sur 282.00 m colinda con el ejido de San José la Milla, al oriente 135.00 m colinda con lote 11 al poniente 1060.00 m colinda con lote 7, el terreno es de cultivo y una parte agostadero, con topografía irregular que va de abajo hacia arriba formando una loma siendo atravesado por un camino de terracería de acceso al inmueble, sin cultivar.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordeno la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto a postores y a los señores MARIA DEYANIRA GARCIA CARRANZA, EPIGMEÑO GONZALEZ VAZQUEZ BANCO INTERNACIONAL Y BANCO DEL ATLANTICO, los cuales son acreedores en el asunto así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 03 de febrero de 1997.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

657 -13. 19 y 25 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 173/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO UNION S.A., en contra de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA Y FRANCISCA MARURI DE HERNANDEZ, se señalaron las trece horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente asunto, por auto relativo que ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial

GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado y de de Temascaltepec, Méx., por la ubicación de los inmuebles, anunciándose la venta de estos consistentes en: 1.-Un bien inmueble habitacional y comercial de segundo y tercer orden habitacional moderno y antiguo en uno y dos niveles con establecimientos comerciales título de propiedad acta número 1554, volumen 16, año de 1974 de Temascaltepec, Méx., de fecha 7 de diciembre de 1974, superficie total 905.00 m2., ubicado en la calle Juárez S/N., de Tejupilco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte en tres líneas de 29.50, 7.00 y 9.50 m con calle Juárez, colinda con Sr. Simón Sánchez y Ma. Mercedes Vázquez Arce, al sur: 45.70 m con predio de Luis Flores Chávez, al oriente 28.05 m con calle Juárez y al poniente: en tres líneas de 12.30, 9.80 y 4.00 m con predio de Simón Sánchez López y Ma. Mercedes Vázquez Arce; teniendo un valor de SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. 2.-Terreno en construcción (casa habitación y local comercial) ubicado en el predio de calle Atanacio Arce S/N., en el Centro de Tejupilco, Estado de México, habitacional antigua y moderno y de media calidad locales comerciales en uno y dos niveles, cuyas medidas y colindancias son: al norte 33.10 m con Otilio Campuzano; al sur: dos líneas de 8.10 y 25.20 m con Ruperto y Regina Campuzano Sánchez, al oriente: dos líneas de 11.95 y 2.00 m con calle Atanacio Arce y propiedad de Ruperto y Regina Campuzano Sánchez, al poniente: 11.50 m con calle Nigromante, con superficie total de 422.30 m2., sirviendo de base al remate la cantidad de TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. 3.-Inmueble baldío bardeado, ubicado en tercera manzana de la calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N., Centro de Tejupilco, Méx., cuya escritura pública número 1890, volumen XIX año 1980, de fecha 21 de abril de 1980, Temascaltepec, Méx., ante el LIC. EMILIO PEÑALOZA ALVARADO Notario Público, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Libro Primero, Sección Primera, bajo partida No 8928, del volumen XVI, a fojas 120, en Temascaltepec, Méx., de fecha 6 de mayo de 1980; cuyas medidas y colindancias son: al norte 11.40 m con Ma. Mercedes Vázquez y Juan Hernández Figueroa, al sur: 11.40 m con J. Encarnación Santos, al oriente: 6.00 m con el promovente, al poniente, 6.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con superficie total de 68.40 m2., sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., convóquense postores, citando a acreedores y a la parte demandada.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica

658.-13. 19 y 25 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 839/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARCELINO FRANCISCO ACOSTA BAUTISTA endosatario en procuración de PEDRO ESPINOZA COLIN en contra de OSCAR UBALDO ALVIRDE, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate respecto del bien embargado consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en Capulhuac, México, en la esquina que forman las calles de Porfirio Díaz y Venustiano Carranza, mismo que mide y linda: al norte: 20.80 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 20.80 m con Antonio Vázquez; al oriente: 36.40 m con Angel Díaz; y al poniente: 36.40 m con calle Porfirio Díaz, haciendo la aclaración que el anterior inmueble es la totalidad del bien y la parte que se remata es la que

corresponde al señor OSCAR UBALDO ALVIRDE, al norte 17.00 m con calle Venustiano Carranza; al sur 17.00 m con Mireya Ubaído Alvirde; al oriente 18.00 m con Angel Diaz, y al poniente 18.00 m con calle Porfirio Diaz, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 91,773.00 (NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Anunciándose por medio de edictos por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periodico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, cantidad que resulta de la deducción que establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese postores Tenango del Valle, México a diez de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rubrica

646 -13 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1686/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de RAMON JIMENEZ GARCIA y/o, por auto de fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la octava almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en el bien inmueble ubicado en la Avenida Federación número 1508 en Santa Ana Tepaltitlán, municipio de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias al norte 20.40 m con Salvador Rossano; al sur 25.00 con Guadalupe Moreno; al oriente 7.00 m con calle Federación y al poniente, 7.00 m con Francisco Cárdenas Vivas, con una superficie total de 158.90 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 77,034.50 (SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.), por lo que se convoca a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rubrica.

639.-13, 19 y 25 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 825/96, promovido por MOISES GOMEZ VEGA en contra de JAIME LEGAZPI REYES, la Juez segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en el número 56, del Andador de

la Mañana, lote 32, manzana 35, sección "F" C.P. 54940 del Fraccionamiento Ciudad Labor, en Tultitlán, Estado de México, habitación en un nivel tipo de interés social, valuado por peritos en un precio de (SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y la tabla de avisos del juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Cuautitlán, México a 21 de enero de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rubrica

178-A1 -13, 18 y 21 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 759/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO LEÓN JIMENEZ en contra de ROGELIO MEDINA RODRIGUEZ el Ciudadano Licenciado Rogelio Díaz Morales Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día veinticuatro de febrero del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de primera almoneda de remate respecto de un modular marca Sharp con tornamesa, radio de dos bandas, doble tocantitas, equalizador modelo CMS-150CD serie 30120067, dos bocinas de la misma marca una televisión marca Zonda de 19 pulgadas, modelo 83648 serie 88TVC, un refrigerador marca Mabe, color beige de 1.50 m aproximadamente y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada

Ordenándose la publicación de tres edictos por tres días consecutivos mismos que se publican en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la lista de avisos o puerta del juzgado, se convocan postores Ecatepec de Morelos, México, a 4 de febrero de 1997.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rubrica

179-A1 -13, 14 y 17 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1720/93, promovido por el señor MARGARITO BECERRIL GUADARRAMA, en contra de SERGIO GUTIERREZ ORTEGA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una Computadora marca Toshiba modelo PA10300, serie 11218CA portátil, pantalla monocromada, disco 3/8 de alta densidad con adaptador modelo PA2409V hecho en Tokio Japón, serie 921006E.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos

que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 3,000 00 (TRES MIL PESOS 00/100 M N) Toluca, México a treinta de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía -Rubrica.

640 -13, 14 y 17 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente numero 169/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA CREMI, S.A. en contra de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA y FRANCISCA MARURI DE HERNANDEZ se señalaron las diez horas del día a siete de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del terreno con construcciones denominado "La Garrapata" ubicado hacia el sureste del municipio de Tequicoc, México, Distrito Judicial de Temascaltepec, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 58.00 m con propiedad de la Sra. María Cristina Campezano de Mawad, al sur 58.00 m con calle sin nombre hoy Ana María Golloagar, oriente 20.00 m con calle sin nombre hoy Avenida Juárez al poniente 20.00 m con calle sin nombre hoy Sor Juana Inés de la Cruz, superficie 1 160 00 metros cuadrados, consta de veintitrés (23) locales comerciales, tipo de construcción moderna, comercial de un solo nivel, con acabados tipo económicos, servicios municipales y equipamiento urbano completos.

El C. Juez Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de Toluca, México ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este H. Juzgado y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México, por la ubicación del inmueble convocándose para tal efecto a postores citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M N) cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos -Doy fe -Toluca, México a 10 de febrero de 1997 -C. Secretario Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica

641 -13, 18 y 21 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

El C. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GUTIERREZ le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las cuales establecidas en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México. b) La pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos del matrimonio de nombres FRANCISCO JAVIER JIMENEZ PEREZ Y LUIS ENRIQUEZ JIMENEZ PEREZ. c) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. d) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última

publicación ordenada, a dar contestación a la demanda si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias simples de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días habiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rubrica

642 -13, 25 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente numero 200/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de JAVIER ESTRADA GARCIA y ELVIRA ORTEGA CID DEL PRADO el C. Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial señalo las diez horas del día trece de marzo del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en una vivienda tipo unifamiliar ubicada en Andador Hacienda La Laja, numero uno, lote ocho manzana 71 con las siguientes medidas y colindancias: al norte 6.30 metros con Andador Hacienda La Laja; al oriente 10.80 metros con Andador Hacienda La Laja, al sur 6.30 metros con lote nueve, al poniente 6.30 metros con lote diez y en 4.50 metros con lote siete, con una superficie aproximada de 68.04 metros cuadrados, sector E, de un solo nivel, Rancho San Francisco, en Infonavit San Francisco Metepec, México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 85,500 00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N), ya deducido el 10% a la cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos de signados, siendo la postura legal que la cubra las dos terceras partes del precio antes referido, convocando postores y citando acreedores. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México a los 30 días del mes de enero de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica

643 -13, 19 y 25 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 586/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación judicial, promovido por ELENA CURIEL ALCANTARA, respecto del predio urbano denominado Xotitla, ubicado en Xotitla Barrio del poblado de Tecamac, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con Lucía Rivero

al sur. 20 00 metros con Primera Cerrada del Castillo; al oriente 30 00 metros con Lauro Ortega; al poniente 30 00 metros con Rafaela Curiel Alcántara. teniendo una superficie total de 600 00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, en cada uno de ellos para el conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este juzgado a deducirlos en términos de ley. Tecámac, Estado de México, a los ocho de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

645 -13, 27 febrero y 13 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 810/97, JORGE ESTRADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 109 00 m con Arcadio Velázquez; al sur: 113 00 m con Froy An Solís; al oriente: 96 30 m con Rafael Estrada y Jacinto Velázquez; al poniente: 94 00 m con Crisóforo Colín. Superficie de 10,561 65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

649 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 811/97, MA GUADALUPE CONTRERAS VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con calle sin nombre; al sur: 25 00 m con Roberto Contreras Contreras; al oriente: 24.00 m con calle sin nombre; al poniente: 24 00 m con Baltazar Salgado Bastida. Superficie de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

649 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 812/97, SANTOS MEDINA RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Mañones, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 500.00 m con Antonio Medina Alvarez; al sur: 500 00 m con Guillermo Medina Flores; al oriente: 150.00 m con Paulino Mójica Venegas; al poniente: 150.00 m con el Ejido de Salitre de Mañones. Superficie de 75,000 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

649 -13, 18 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 0470/97, JUAN GABRIEL VAZQUEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Calle 2 de Abril No. 5 San Mateo Chiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 40 00 m con Cornelio Maurino Arrollo y Dario Maurino y Pedro Cárdenas; al sur: 42.80 m con calle 2 de Abril; al oriente: 18 00 m con Mario Rojano Flores; al poniente: 2 70 m con Calleón Cerrado 2 de Abril. Superficie aproximada de 359 95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

651.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. 0760/97, SERAFIN CARREON VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Teopanixpa, ubicado en San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 35 00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 35.00 m con Maira Morales Herrera y René Alvarez Flores; al oriente: 39.00 m con calle de la Luna; al poniente: 39 00 m con calle del Sol. Superficie aproximada de 1 365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

651 -13, 18 y 21 febrero.

Exp. 0759/97, ANA PATRICIA VILLEGAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Era, ubicado en calle sin nombre, en el Barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 56 50 m con Eliodoro Ramos; al sur: 53 00 m con Humberto Jiménez; al oriente: 90.50 m con Daniel Ramos; al poniente: 79.50 m con calle sin nombre hoy, actualmente Avenida Nacional. Superficie aproximada de 4,651.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

651.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. 0758/97. MANUEL ENRIQUE GUTIERREZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado La Venta, ubicado en La Tercera Demarcación municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 20.50 m con camino, al sur, 20.50 m con Rafael Díaz, al oriente, 21.00 m con Ma. Refugio Castillo C. al poniente, 4.70 m con camino. Superficie aproximada de 210.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

651 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 0761/97. RICARDO VARGAS MIRANDA promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado La Cantería, ubicado en Barrio a Asunción día, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 15.00 m con calle, al sur, 15.00 m con Juana Sandoval Reyes y Columba Hernandez Reyes, al oriente, 14.50 m con Juana Sandoval Reyes, al poniente, 14.50 m con Columba Hernandez R. Superficie aproximada de 217.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

651 -13, 18 y 21 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 707/97. JUAN HERNANDEZ MONROY promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Celaya s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte, 22.85 m con Héctor Zacapu Pichu, sur, 22.85 m con Claudio Morales Palma, oriente, 10.00 m con calle de Celaya, poniente, 10.00 m con María Concepción García Medina. Superficie aproximada de 228.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

655 -13, 18 y 21 febrero.

Exp. 708/97. JOSE RODRIGUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Palma s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte, 18.00 m con Eduardo Mancilla Vargas, sur, 18.00 m con Callejón de la Palma, oriente, 6.40 m con Mercedes González Rodríguez, poniente, 6.40 m con Flavia Torres Torres. Superficie aproximada de 115.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

656 -13, 18 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6636/96. ANTONIO CRUZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte, 11.00 m con Pedro Robles; sur, 11.00 m con Maura Cruz González, oriente, 7.09 m con Trinidad Sánchez, poniente, 7.14 m con Cerrada Avenida México. Superficie aproximada de 77.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

652 -13, 18 y 21 febrero.

Exp. 6634/96. DORA MARIA ALTAMIRANO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte, 66.80 m con calle Tejocote; sur, 26.00 m con Narciso Altamirano Amaro; oriente, 53.20 m con Narciso Altamirano Amaro; poniente, 34.00 m con Sergio Javier Altamirano Amaro. Superficie aproximada de 1,820.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

663 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 6635/96. SERGIO JAVIER ALTAMIRANO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte, 37.50 m con calle Tejocote; sur, 55.80 m con Narciso Altamirano Amaro; oriente, 34.80 m con Narciso Altamirano Amaro; poniente, 32.00 m con Narciso Altamirano Amaro. Superficie aproximada de 1,820.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

664 -13, 18 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 59/97. C. LEONARDO ARANA TINOCO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón distrito de Jilotepec, México y mide: al norte: 146.00 m, al sur: 337.60 con Manuel Mancilla V. al sur: 808.00 con Severo Rivera y otros; al oriente: 292.00 con Río los Sabios, al poniente: 367.00 con Manuel Mancilla y Barranca. Superficie de 180.907 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

644 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 50/97. C. DANIEL HERNANDEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México y mide: al norte: 84.00 con Odilón Hernández, al sur: 71.00 con camino vecinal, al oriente: 240.00 con Erasto Hernández, al poniente: 238.00 con Guadalupe Hernández M. y/o. Superficie de 18.522 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

652 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 61/97. C. DANIEL HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 84.00 con Odilón Hernández, al sur: 71.00 con camino vecinal; al oriente: 240.00 con Erasto Hernández H. al poniente: 238.00 con Guadalupe Jimenez M. y/o. Superficie de 18.522 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

652 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 62/97. C. JOSE CONCEPCION LUGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 27.50 con calle sin; al sur: 27.50 con Malaquias Iniesta L., al oriente: 10.50 con Carretera a Buenavista, al poniente: 12.00 con Tonbo Noguez M. Superficie de 309.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

652 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 63/97. C. JOSE CONCEPCION LUGO, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 14.20 con Emeterio Becerril G. al sur: 14.20 con Carretera Jilotepec-Canallejas; al oriente: 24.60 con Francisco Becerril G. al poniente: 24.60 con María del C. Martínez C. Superficie de 349.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

652 -13, 18 y 21 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 901/25/97. C. VICENTE GERARDO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapac, manzana sin número, lote sin número, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tlatempa o F. Callejón, mide y linda: al norte: 27.50 m con Otilio García, al sur: 27.50 m con Esteban Martínez Gerardo, al oriente: 7.50 m con calle Morelos, al poniente: 7.50 m con Manuel N. Superficie aproximada de 206.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

668 -13, 18 y 21 febrero.

Exp. 902/26/97. C. GUADALUPE DE LA ROSA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 12, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. El Parque, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 11, al sur: 8.00 m con calle del Parque, al oriente: 23.00 m con lote 10 B., al poniente: 23.00 m con lote 15. Superficie aproximada de 184.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

668 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 903/27/97. C. GUADALUPE AMADOR RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, manzana sin número, lote sin número

municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepezicasco, mide y linda, al norte: 15.00 m con Rómulo Segura, al sur: 15.00 m con Marcelino Camarillo Gómez; al oriente: 8.60 m con calle; al poniente: 9.20 m con Florencio Rodríguez Martínez. Superficie aproximada de 133.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

668 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 18614/422/96. C. MARIA SILVIA BECERRIL MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, P.D. Cuernalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.08 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 12.95 m con lote 5; al oriente: 14.30 m con calle Zacualpan, al poniente: 13.27 m con lote 3. Superficie de 139.46 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

668 -13, 18 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 797/18/97, C. GUILLERMO PINEDA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 9, P.D. Tepezón, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 12.35 m con calle sin nombre, al sur: 12.00 m con lote 10, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 14.20 m con Jose Juvenal Miranda. Superficie aproximada: 141.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

668 -13, 18 y 21 febrero.

Exp. 792/13/97. FRANCISCO TERRONES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 3, P.D. Nopalera Chica, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.00 m con Cda. de Benito Juárez, al sur: 8.00 m con prolongación de Av. México, al oriente: 17.00 m con lote 4, al poniente: 17.00 m con lote 2. Superficie aproximada: 136.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

668 -13, 18 y 21 febrero.

Exp. 793/14/97. DULCE MARIA DIAZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 6, P.D. Nopalera Chica, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.00 m con lote 2, al sur: 8.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 15.00 m con lote 7, al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

668 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 791/12/97. C. ISAI VILLEGAS GORDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 14, P.D. Mixquiyahualco, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 7.50 m con calle, al sur: 7.50 m con propiedad privada, al oriente: 16.00 m con lote 13, al poniente: 16.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

668 -13, 18 y 21 febrero

Exp. 794/15/97. C. LUIS ROMERO CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 115, lote 19, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Gardenia, al sur: 7.00 m con lote 6, al oriente: 17.40 m con lote 20, al poniente: 17.40 m con lote 18. Superficie aproximada: 121.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

668 -13, 18 y 21 febrero.

Exp. 795/16/97. ENGRACIA HERNANDEZ FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 114, lote 14, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Gardenia, al sur: 7.00 m con lote 11, al oriente: 17.25 m con lote 15, al poniente: 17.35 m con lote 13. Superficie aproximada: 121.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

668-13-18 y 21 febrero

Exp. 796/17/97, PETRA PINEDA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 5, P.D. Tepetlac, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

668-13-18 y 21 febrero

Exp. 799/20/97, C. CENOBIA GONZALEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 6, lote 5, P.D. Texalpa I, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.30 m con calle Parque de Guadalupe, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 38.80 m con propiedad privada, al poniente: 32.65 m con lote 4. Superficie aproximada: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

668-13-18 y 21 febrero

Exp. 800/21/97, C. RAMIRO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 10, P.D. Tepetlapa Col. Nopalera Grande, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 22, al sur: 10.00 m con calle prolongación Parque de los Venados, al oriente: 12.00 m con lote 9, al poniente: 12.00 m con lote 11. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

668-13-18 y 21 febrero

Exp. 801/22/97, C. JOSE LUIS ENRIQUE PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 14, P.D. Texalpa II, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Gona Martínez, al sur: 8.00 m con privada de Pino Suárez, al oriente: 17.40 m con barranca, al poniente: 17.40 m con Rosa Sánchez. Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

668-13-18 y 21 febrero

Exp. 802/23/97, C. CARMELO CRUZ CANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 118, lote 19, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.10 m con calle Magnolia, al sur: 8.00 m con lote 4, al oriente: 15.00 m con lote 20, al poniente: 15.00 m con lote 18. Superficie aproximada: 120.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

668-13-18 y 21 febrero

Exp. 900/24/97, ILDA EMMA MORALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 9, Ampliación Tulpetic, P.D. Texalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 4, al sur: 7.50 m con calle actualmente calle Miguel Hidalgo, al oriente: 16.00 m con lote 8, al poniente: 16.00 m con lote 10. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

668-13-18 y 21 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 583/97, ALICIA ESTRADA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank Gonzalez, Manzana 03, lote 18, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 4, al sur: 12.00 m

con lote 2, hoy propiedad de Andrés Jiménez, al oriente 10.00 m con lote 17, hoy propiedad de Simona Felipe Hilario, al poniente 10.00 m con lote 19, hoy propiedad de Aureliano Díaz Zaragoza Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

668.-13, 18 y 21 febrero

Exp 584/97. SANTANA ZAMARRIPA JASSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, predio denominado Tecorral, manzana 01, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 10, hoy propiedad del señor Juan Beristain, al sur: 9.00 m con calle sin nombre, hoy calle norte 20, al oriente: 18.00 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 19, al poniente: 18.00 m con lote 2, hoy propiedad de René Ramírez Patricio. Superficie aproximada de 162.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

668.-13, 18 y 21 febrero

Exp 585/97. LUIS ORTEGA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca manzana 2, lote 26, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Arnel Salazar Cruz, al sur: 8.00 m con callejón Privado, al oriente: 17.00 m con Jorge Matamoros, al poniente: 17.00 m con Antonio Contreras Nieves. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

668.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. 586/97, HILDA TORRUCO DE LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca manzana 02, lote 20, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 5.37 m con Avenida Jorge Jiménez Cantú, al sur: 8.43 m con el señor Antonio Contreras, al oriente: 25.95 m con la señora Rosa María Villegas, al poniente: 24.88 m con el señor Mauro Herrera. Superficie aproximada de: 175.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

668.-13, 18 y 21 febrero.

Exp 642/97. ANDRES ESPINOSA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Metepecan, manzana 1, lote 17, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 7.10 m con calle Prof. Benito Juárez, al sur: 7.12 m con propiedad particular, al oriente: 19.59 m con lote 16, al poniente: 19.87 m con lote 18. Superficie aproximada de: 140.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

668.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. 644/97. RAYMUNDO MUÑOZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Carlos Hank González, manzana 01, lote 11, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Cerrada Norte 2, al sur: 8.00 m con predio Rastro Frigorífico, al oriente: 15.00 m con manzana 1, lote 13, hoy propiedad del señor Miguel, al poniente: 15.00 m con manzana 1, lote 9, hoy propiedad de Pedro Soto Mejía. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

668.-13, 18 y 21 febrero

Exp. 663/97, C ADOLFO PEREZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 01, lote S/N, Colonia San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con Venancio Cortés, al sur: 15.00 m con calle Alamos, al oriente: 8.40 m con propiedad privada, al poniente: 8.40 m con Juan Avilés. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

668.-13, 18 y 21 febrero.

Exp. 664/97, PEDRO GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana y lote S/N, predio La Cerca, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.20 m con Ignacio Moreno López, al sur:

18 20 m con Alfonso Gallo Núñez, al oriente: 07 90 m con señora Alejandra Flores Viuda de Guzmán, al poniente: 07 90 m con calle Superficie aproximada de 144 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

668 -13 18 y 21 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R. A009060.
N.C.A-06819-S.

Exp. 979/97. C. RAYMUNDO GAMEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Zaragoza numero 4, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Co'oxtitla", mide y linda, al norte: 20.00 m con campo deportivo, al sur: 20.00 m con Cerrada de Zaragoza, al oriente: 64.30 m con señor Ricardo Ramirez, al poniente: 60.00 m con señor Cristóbal Quinto. Superficie aproximada de 1,243.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

668 -13 18 y 21 febrero

N.R. A009068.
N.C.A-06820-S.

Exp. 980/97. C. EFRAIN BORJA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, predio denominado "La Fábrica o Tepopotitla", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 06.00 m con calle Abasolo, al sur: 06.00 m con propiedad particular, al oriente: 25.00 m con Francisco Torres, al poniente: 25.00 m con Rafael Gutierrez. Superficie aproximada de: 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

668 -13 18 y 21 febrero

N.R. A009078
N.C.A-06823-S.

Exp. 981/97. C. TEODULA FLABIANA NAVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Victoria S/N, en el poblado de San Antonio

Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado, "Xomecalco", mide y linda, al sur: 14.50 m con Estela Morales Nava, al oriente: 09.00 m con Felipe Nava Luna, al noreste: 21.00 m con Felipe Nava Luna, al poniente: 31.50 m con Calle Victoria

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

668 -13. 18 y 21 febrero

N.R. A009089.
N.C.A-06828-S

Exp. 982/97. C. PAULO PACHECO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4ª Cerrada de Alamos S/N, sobre calle Alamos, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado, "El Sembradio", mide y linda: al norte: 16.00 m con Eusebio de Santiago Tapia, al sur: 16.00 m con Félix Pacheco Cortes, al oriente: 10.00 m con Cuarta Cerrada de Alamos, al poniente: 10.00 m con Andrés Rivera Sánchez. Superficie aproximada de 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

668 -13. 18 y 21 febrero.

N.R. A009090.
N.C.A-06829-S

Exp. 983/97. C. FELIX PACHECO CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 4ª Cerrada de Alamos sobre calle Alamos, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Sembradio", mide y linda, al norte: 16.00 m con Paulo Pacheco Cortés, al sur: 16.00 m con María de Lourdes Aguilar Carreon, al oriente: 10.00 m con Cuarta Cerrada de Alamos, al poniente: 10.00 m con Rodolfo Sánchez. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

668 -13. 18 y 21 febrero

N R A009084.
N C A-06825-S

Exp. 984/97, C. MARIA CALLES SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo municipio de Chalco distrito de Chalco, predio denominado Tlacizaco mide y linderos: al norte 38.70 m con Raul Ruiz Martínez, al sur 38.70 m con Raul Ruiz Martínez, al oriente 38.80 m con calle Emiliano Zapata, al poniente 37.50 m con Raul Ruiz Martínez. Superficie aproximada de 315.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 31 de enero de 1997. El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillan Juárez. Rúbrica

668 -13, 16 y 21 febrero

N R A009085
N C A-06826-S.

Exp. 985/97, C. DOLORES CURIEL AVELAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sur 10, número 426, en la Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linderos: al norte 09.85 m con calle Sur 10, al sur 09.85 m con Rigoberto Sandoval Zaragoza, al oriente 19.00 m con Eladio López Santiago, al poniente 19.00 m con Susana Vazquez Curiel. Superficie aproximada de 187.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 31 de enero de 1997. El C. Registrador, Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillan Juárez. Rúbrica

668 -13, 18 y 21 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 798/19/97, C. GUILLERMO PINEDA AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 2 lote 7 P.D. Tepetitlan, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linderos: al norte, 12.00 m con lote 8, al sur 12.00 m con lote 6, al oriente, 10.00 m con lote 10, al poniente, 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell. Rúbrica

668.-13, 18 y 21 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 40
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

JOSÉ LUIS BORBOLLA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, HAGO SABER:

Para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México

Que por escritura pública número 19,228 de volumen 498 de fecha 19 de Noviembre de 1996 otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA TERESA ISITA CANO VIUDA DE ROHEN en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el señor FELIX ROHLN GALVEZ, mediante escritura pública número 15,858 de fecha 28 de enero de 1982 otorgada ante la fe de Licenciado Higinio Guerra y Guerra, Notario Público número 94 del D.F., y reconoció los derechos hereditarios

Asimismo el señor ALFONSO ISITA CANO, acepto el cargo de ALBACEA para el que fue instituido, manifestando que procedera a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia

Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de febrero de 1997

LIC. JOSÉ LUIS BORBOLLA PÉREZ -Rúbrica
NOTARIO PÚBLICO No. 40

180-A1 -13 y 24 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ, Notario Público Interino Número Diez del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hago constar para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

Que por instrumento número 8206, volumen 206, de fecha 29 de enero de 1997, se ratificó la sucesión testamentaria a bienes de la señora TAIDE RODRIGUEZ GALLARDO quien también acostumbraba utilizar el nombre de TAIDE RODRIGUEZ GALLARDO ISLA DE JUANA RAMIREZ, que formalizó el señor FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ en su carácter de albacea y único y universal heredero de la citada sucesión, aceptando el cargo de albacea y la herencia conferidos, procediendo a formular los inventarios y avalúos

Cuautitlan Izcalli, Estado de México, a 29 de enero de 1997

ATENTAMENTE

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ -RUBRICA
NOTARIO PÚBLICO INTERINO NÚMERO DIEZ
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,
ESTADO DE MÉXICO

183-A1.-13 y 24 febrero.